



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 15 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Prórrogas de los programas por países de la región
de América Latina y el Caribe**

Nota del Director Ejecutivo

Resumen

La presente nota contiene información sobre la prórroga por un año del programa del UNFPA para Haití y la prórroga por dos años del programa para el Paraguay.

De conformidad con los procedimientos establecidos, el Director Ejecutivo aprueba la primera prórroga por un año del programa para el país, mientras que las solicitudes de prórroga por un segundo año o por dos años se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota de la prórroga por un año del programa para Haití, que se presenta en el cuadro 1; y b) aprobar la prórroga por dos años del programa para el Paraguay, que se presenta en el cuadro 2.



Cuadro 1
Prórrogas por un año de los programas por países aprobadas por el Director Ejecutivo

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
Haití	2009-2011	2012	El Equipo de tareas integrado para misiones aprobó un marco estratégico integrado para Haití el 17 de enero de 2011. El período del marco estratégico integrado coincide con el tiempo restante del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2009-2011. El 16 de noviembre de 2010, el equipo regional para América Latina y el Caribe del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó la prórroga del marco estratégico integrado hasta 2012. Por consiguiente, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF van a prorrogar por un año sus programas para el país, a fin de armonizarlos con el marco estratégico integrado.	El terremoto que devastó Haití el 12 de enero de 2010, en el que perdieron la vida más de 220.000 personas, obligó a revisar los planes de desarrollo. El período que abarca el marco estratégico integrado coincide con el período fijado por el Gobierno para el plan de acción para la recuperación y el desarrollo nacionales. El marco estratégico integrado coincide también con el período señalado por el Secretario General de las Naciones Unidas como de alto riesgo para la consolidación de la paz en Haití, durante el cual deben intentar lograrse de manera simultánea objetivos políticos, de seguridad, de protección y de recuperación a fin de preservar la legitimidad política del Gobierno y contribuir a la creación de un entorno propicio para la recuperación y el desarrollo.	Las recomendaciones de la evaluación del programa para el país que se está realizando se utilizarán para garantizar la armonización del plan de acción del programa con el contexto nacional actual y las nuevas prioridades del país.

Cuadro 2
Prórrogas de los programas por países del UNFPA para los que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

<i>País</i>	<i>Periodo inicial del programa</i>	<i>Periodo de prórroga propuesto</i>	<i>Explicación</i>		
			<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Evolución de la situación política del país</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
Paraguay	2007-2011	2012-2013	El Gobierno ha solicitado la prórroga de los instrumentos del actual ciclo de programación (el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y los programas para el país de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el país) a fin de garantizar su armonización con los procesos de planificación del Gobierno durante el próximo ciclo (2008-2013).	El Gobierno actual llegó al poder en 2008, y su mandato concluye en 2013. El Gobierno ha emprendido grandes reformas en la administración y ha dado prioridad a las cuestiones sociales. El Gobierno ha formulado y aprobado nuevas estrategias de desarrollo sectorial que abarcan el período completo de su mandato. Para demostrar el compromiso de las Naciones Unidas con la eficacia de la ayuda y garantizar más oportunidades de colaboración estratégica con el Gobierno y otros asociados nacionales, el equipo de las Naciones Unidas en el país considera que la armonización con el ciclo de planificación del Gobierno tiene una importancia decisiva.	El programa actual del UNFPA para el país sigue siendo válido como marco para la continuación de las actividades del UNFPA en el Paraguay. El nuevo plan de desarrollo nacional, que se debate en la actualidad, y otros planes sectoriales ya aprobados que se están ejecutando, como el plan estratégico nacional de salud sexual y reproductiva, el plan de salud para adolescentes y jóvenes, el plan nacional de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y otros planes seguirán orientando el programa del UNFPA. Además, el UNFPA mantendrá su apoyo al censo nacional de población y vivienda previsto para 2012.